

VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

“Nuevas Visiones para la Educación Social, experiencias y retos de futuro”

1

Comunicación defendida dentro del Eje temático 2:

“Método y herramientas de investigación e intervención en Educación Social”

PROPUESTA INTEGRADORA PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES

MOTION INTEGRATION FOR INTERVENTION WITH CHILDREN

*Benito Campo Pais (b.campo.pais@gmail.com)*¹

Resumen: *esta comunicación analiza la reeducación de menores como una responsabilidad social, curricular y jurídica que ha de ser compartida. Estudia la relación que mantiene ese ámbito de trabajo con la Educación Social Especializada, la Didáctica de las Ciencias Sociales y las leyes que sirven a políticas educativas, encontrando que, la necesidad de formación en valores democráticos y experiencias de participación, y la adquisición de las competencias social y ciudadana, son aspectos que pueden ser abordados desde un compromiso multidisciplinar. Establece las bases para la propuesta de un modelo sistémico en la intervención con estos jóvenes. Para ello investiga la*

¹ Para contactar: Colonia san Vicente. Dirección: C/ Enric Valor nº 1,pta 5,46113 Moncada, Valencia.

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

pionera experiencia realizada por los educadores del Centro de Reeducción Colonia S. Vicente: Programa Camino-Colonia. Con un planteamiento basado en los métodos activos y en la pedagogía Amigoniana, su breve descripción nos conduce a los beneficios que se obtienen del programa, que junto con el resto conforman las características fundamentales que configuran este modelo integrador que presentamos.

2

Palabras clave: competencia social y ciudadana, didáctica ciencias sociales, educación social, intervención socioeducativa, reeducación de menores.

***Abstract:** this paper examines the rehabilitation of children as a social responsibility, and legal curriculum must be shared. Study your relationship with this area of work Social Education Specialized, Didactics of Social Sciences and the laws that serve educational policies, finding that the need for training in democratic values and experiences of participation, and the acquisition of social and civic skills are aspects that can be addressed from a multidisciplinary commitment. It establishes the basis for the proposal of a systemic model for intervention with these youth. This investigates the pioneering experience by educators Rehabilitation Center Cologne S. Vincent: Road-Cologne Program. Whit and approach based on active methods and Amigoniana pedagogy, his brief description leads us to the benefits obtained from the program, along with other key features that make up this integrated model we present.*

Key words: social and civil competence, didactic social sciences, social education, socio-educational intervention, juvenile rehabilitation.

1.- CORRESPONSABLES EN LA EDUCACIÓN DEL MENOR

Enseñar y aprender fuera de los ámbitos formales es una tarea inherente a la Educación Social, especialmente si nos centramos en la actuación educativa con jóvenes que se encuentran en situaciones definidas por la dificultad y el conflicto debido a la delincuencia, abandono, riesgo, maltrato o internamiento, por ejemplo. La educación social especializada será la encargada de desarrollar estrategias que mejoren dichas situaciones (López, 2005).



Algunos de estos jóvenes no han cumplido todavía los dieciocho años, por lo que se encuentran bajo el amparo de dos aspectos constitucionales: el principio de igualdad ante la ley y el derecho a la educación. Junto con la protección del menor, estos planteamientos acompañarán a aquellos sobre los que se apliquen medidas judiciales cuando hubieran cometido infracciones teniendo muy en cuenta que dichas medidas deben favorecer su reeducación y reinserción en un estilo de vida lo más normalizada posible, como refleja la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor (Ley del Menor 5/2000 y 8/2006), donde quedan recogidos dichos aspectos.

Por otro lado las Ciencias Sociales (CCSS) encuentran en el aprendizaje basado en la acción un componente singular de su propia didáctica, ya que ésta es un *conocimiento en construcción que emerge de la práctica y se dirige a la práctica* (Pagés, 1993). Los menores que cumplen su internamiento en un Centro de Reeducación se encuentran en el rango de edad correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y además, las medidas judiciales que cumplen están orientadas a su normalización, es decir a su inclusión social. Así pues, estas áreas de conocimiento además de tener una obligación curricular con dichos menores, encuentran en los programas de intervención socioeducativa un espacio didáctico en los procesos para su reeducación, lo que supone que tanto la Educación Social como las Ciencias Sociales sean corresponsables en la tarea de la inclusión social.

Tanto la política educativa como la política del menor, son también corresponsables en esta tarea educativa con jóvenes que sin haber alcanzado su mayoría de edad están internos en un centro de reeducación cumpliendo medidas judiciales por los actos delictivos cometidos. Así se desprende de las consideraciones que hace la Comisión Europea de Educación y Formación para el Marco Europeo de Formación Permanente o del entramado de leyes del sistema educativo español, así como de la Ley del Menor.

En este sentido un actor principal es el centro donde se lleva a cabo el cumplimiento de medidas, el cual interviene mediante su proyecto educativo del que explicaremos algunos aspectos en otro apartado.

2.- BASES DE RELACIÓN ENTRE LA REEDUCACIÓN DE MENORES, LA EDUCACIÓN SOCIAL Y LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- **Origen de las necesidades educativas de los menores y estrategia posibles**

Los menores que cumplen medidas judiciales pertenecen al sector de población juvenil, con menos de dieciocho años, en riesgo de exclusión social. *Uno de los objetivos educativos con esta población debe establecer las alternativas educativas necesarias para que se creen puentes hacia su inclusión social. Sus necesidades educativas parten de su inadaptación por factores socioeconómicos, familiares, escolares y de su propia etapa adolescente o por la confluencia de los mismos. Estos factores *emergen como elementos que alimentan las conductas transgresoras, la intransigencia y la marginación en los menores.* El absentismo escolar, la pertenencia a bandas de origen étnico o tribus urbanas, la violencia o el consumo de drogas, por ejemplo, se adoptan como estilos de vida que dan lugar a situaciones infractoras de la ley, es decir, de delincuencia juvenil. Llegado el caso, ante el riesgo de provocar daños -a sí mismos o a terceros- la sociedad, por medio del estado, les protege o les juzga según sus propias circunstancias.*

La situación social de vivir en ambientes de marginalidad, pobreza o débil cobertura social favorece actuaciones delictivas para la propia subsistencia y se caracteriza por un bajo capital cultural, lo que perjudica el aprendizaje basado en el respeto al otro y en las normas por las que se rige la sociedad.

Cuando la desestructuración, maltrato o irresponsabilidad paternal con los hijos se produce en el ámbito familiar, toman por válidos modelos equivocados de convivencia faltos de límites, de comunicación filio-parental y de asunción de responsabilidades.

El menor de edad, como adolescente que busca encontrar su identidad, puede sentirse rechazado, buscar prácticas arriesgadas o grupos de riesgo como grupo de referencia. En estos escenarios se mantienen valores (entendidos como contravalores) y hábitos donde la ociosidad se satisface con la vida nocturna, la llamada telebasura, prensa del corazón o el mal uso de las tecnologías, por ejemplo. Los ejes temáticos con sus iguales giran en

torno a sí mismos confundiendo la cultura del bienestar con un marcado talante egocéntrico y hedonista. No muestran interés por cómo mejorar la sociedad de manera colectiva, ni por la democracia o la política como instrumentos al servicio de los ciudadanos. Así pues, los centros de interés que desarrollan no alimentan sus capacidades, sus competencias en el orden social ni tampoco fomentan su ciudadanía.

Para cubrir las necesidades educativas pertinentes, las estrategias formativas pasan por invertir en programas de educación en valores y adquisición de las competencias social y ciudadana. Lo cual se hace sustancial y prioritario, ya que los efectos que cabe esperar de estos programas pueden ser diferenciados. En primer lugar, pueden tener efectos de carácter educativo por las necesidades derivadas del absentismo y fracaso escolar. En segundo lugar, tiene efectos de ecuanimidad por la igualdad de oportunidades para desarrollarse como miembros de una sociedad. Pero principalmente cabe esperar efectos de carácter preventivo y socializador ante situaciones con riesgo de exclusión.

- **La educación social como alternativa en la reeducación**

La perspectiva de la psicología ecológica de Bronfenbrenner y el enfoque sociocultural de Vigotski señalan al contexto como determinante de la conducta de los jóvenes. Por otra parte, el enfoque sistémico de Bertalanffy considera lo complejo de una realidad en la que ese comportamiento egocéntrico, hedonista y a veces transgresor que caracteriza a los jóvenes en proceso de reeducación no depende totalmente del ambiente, de la misma manera que tampoco son ellos completamente responsables de dichos comportamientos.

Desde la psicología conductista, se abordan los conflictos con estos jóvenes de manera parcial ya que, pese a lo eficaz de su planteamiento educativo se focaliza casi exclusivamente en el problema de la conducta y pierde de vista el desarrollo integral de la persona.

La Educación Social engloba la educación cívica y política, que constituye un aspecto importante de la formación integral-tanto individual, como social- de la persona. (Pérez, 2005). En base a todo lo anterior y retomando la necesaria adquisición de las



competencias social y ciudadana de estos menores, la intervención socioeducativa, se presenta como alternativa.

- **Recobrar a los menores para la educación y la sociedad: la necesaria apuesta por la formación ciudadana**

En cuanto a los que concierne a su relación con el contexto escolar -debido a su obligatoriedad-, el fracaso y el absentismo les ponen en franca desventaja ante los demás para desarrollarse como ciudadanos, ya que se encuentran, hasta que cumplen su medida judicial, fuera de medios normalizadores, de conocimientos curriculares, de recursos formativos, de instrumentos y herramientas, de métodos o de experiencias suficientes para desarrollarse y manejarse adecuadamente en la sociedad. Esto supone un retraso y un déficit considerable en valores democráticos y de formación ciudadana.

Con todo ello, en el ámbito de la formación ciudadana el compromiso educativo tiene que conducir a estos menores en riesgo que parten de su aislamiento, desinterés, ignorancia y despreocupación por el bien común, hacia actitudes, responsables, solidarias, tolerantes, que faciliten su participación ciudadana para el bien social.

Las Ciencias Sociales tienen entre sus finalidades ocuparse y preocuparse por la formación ciudadana. Una finalidad que tiene que ver con la educación social, la educación en valores y el desarrollo integral de la persona. De lo que se trata es de que, a través de la actuación didáctica de las Ciencias Sociales, los jóvenes *construyan un sistema de significados, desarrollen actitudes y comportamientos que respeten la dignidad de sí mismos y de los demás* (Benejam, 1998), esto les puede conducir a la participación ciudadana, a la adquisición de costumbres respetuosas con el patrimonio natural y cultural así como al respeto por la coexistencia de rasgos distintivos y plurales para la convivencia. En particular, trabajar la competencia social y ciudadana con estos menores se nos presenta como importante y necesario.

Desde esta área hemos comprobado la utilidad didáctica del *espacio subjetivo* para provocar cambios, descubrir nuevos significados y construir nuevos conocimientos de

manera que el espacio vivido sea lo que realmente articule la experimentación didáctica (Boira, Reques y Souto; 1994).

Una herramienta útil para alcanzar esta formación son los itinerarios didácticos, ya que además de motivar en los jóvenes la *observación del medio natural, social y cultural*, favorecen *su formación integral, multidisciplinar, multicultural y gradual de actitudes, conocimientos y capacidades* (Abril, 2009). De igual manera el patrimonio cultural y el espacio subjetivo aparecen como herramientas didácticas para la educación de la ciudadanía.

7

- **Aproximaciones del modelo a la política educativa y marco legal.**

El análisis del marco normativo legal nos permite establecer prioridades sobre objetivos desarrollar en este modelo, además facilita conocer posibles vínculos entre lo social y lo curricular. En consecuencia analizamos las finalidades que establece la LODE, LOE, el Real Decreto 1631/2006 de Enseñanzas Mínimas para la enseñanza de las CCSS en la ESO en paralelo a las que se establecen en la Ley del Menor. Las conclusiones son las siguientes:

- a) Las concordancias entre la ley del Menor, la LOE y la enseñanza de las CCSS ponen de relieve su interés por la formación en valores democráticos y la adquisición de competencias de socialización tanto en contextos no formales como en contextos escolares.*
- b) Los instrumentos necesarios que les deben facilitar su vida en la sociedad son los programas de intervención educativa y el desarrollo del diseño curricular base (DCB) de las CCSS.*
- c) Si consideramos que la Educación Social tiene entre sus pretensiones ayudar al individuo a su proceso de socialización, es decir, la adaptación a la vida social y a sus normas (Quintana, 1994), así como promover las relaciones humanas y preparar al individuo para vivir en sociedad (Pérez, 2005), podemos constatar que guardan relación (Tabla 1) con los fines de la enseñanza de las CCSS y el programa Camino-Colonia. Las correlaciones que aparecen además pueden facilitar, tanto a educadores sociales como a profesores de secundaria de la materia de Ciencias Sociales, otra lectura de la*



normativa legal que permita una interpretación con sinergias entre lo curricular y lo no formal.

CORRELACIONES	
EDUCACIÓN SOCIAL	Proceso de Socialización: adaptación a la vida social y sus normas Preparar al individuo para vivir en sociedad
PROGRAMA CAMINO-COLONIA	CIENCIAS SOCIALES
Favorecer su socialización mediante la práctica de valores. Adquirir formas adecuadas de relación con realidades humanas, sociales y culturales. Desarrollar su capacidad de criterio propio.	<p>Apreciar los valores de las sociedades democráticas y mostrar solidaridad con las personas, grupos sociales y pueblos que lo necesiten.</p> <p>El diálogo como vía de solución de conflictos sociales y humanos.</p> <p>Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico.</p> <p>Desarrollar en ellos capacidades de realización de tareas grupales y de participación en debates con una actitud adecuada y tolerante.</p> <p>Manifestar actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.</p>
Facilitar un conocimiento de la realidad y la sociedad adecuado.	<p>El conocimiento de la sociedad, tanto en lo que se refiere a su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad, como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza.</p> <p>La comprensión actual de la realidad humana y social.</p> <p>Incorporar a su vocabulario elementos específicos de ciencias sociales, del medio físico, de las manifestaciones artísticas de procesos del tiempo histórico y de los valores democráticos que les permitan mejorar su comunicación.</p>

Tabla.1- Correlaciones entre Finalidades de las áreas implicadas.

Dentro de la perspectivas de la Educación Social está la adquisición de competencias sociales (Petrús, 1997). Con las mismas pretensiones realizamos nuestro análisis, esta vez centrándonos en las **competencias**². Para ello nos situamos en las referencias que

2 Competencia: demostrada capacidad para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal; en el Marco Europeo de Cualificaciones, las competencias se describen en términos de responsabilidad y autonomía. Consultado el 20 de Octubre de 2011 en http://ec.europa.eu/education/pub/pdf/general/eqf/broch_es.pdf



hace la Ley del Menor a la adquisición de competencias de los menores y en el DCB de CCSS en la ESO sobre las competencias básicas. De nuestro análisis podemos inferir (*Tabla 2*) que en ambos marcos normativos, las competencias que deben adquirir estos jóvenes son las habilidades, capacidades y actitudes necesarias para su desarrollo personal, social y laboral.

- a) *En este sentido existen semejanzas entre dichos ámbitos normativos: la práctica de la competencia social y el comportamiento responsable aparecen como básicos para desenvolverse socialmente.*
- b) *En su consecución se utilizan estrategias como los programas de intervención socioeducativa, la instrucción en aulas de compensatoria, los talleres o las actividades que supongan convivencia, el trabajo individual o en grupo, y la educación en valores.*

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIAL Y CIUDADANA Y AUTONOMIA DE CRITERIO	
PROGRAMA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CAMINO-COLONIA	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Interactuar de forma adecuada con los miembros del grupo y otras personas	Itinerario didáctico Taller de habilidades sociales, educación vial y dinámica de grupos
Convivir en grupo como base de entrenamiento para la socialización	Convivencias grupales y Albergues de peregrinos
Ejercitar los valores del esfuerzo, la responsabilidad, el bien común, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad, la justicia, la austeridad desde el ejercicio del respeto y el dialogo	Sesiones formativas Itinerario didáctico Convivencias grupales y Vida en albergues de peregrinos
Fomentar espacios de discusión para la práctica de la participación democrática	Trabajo individual libreta-diario Cuestionarios, test y charla-coloquio
Empezar y terminar el Programa para un mejor ajuste de su autoconcepto	Programa entero
Valorar el esfuerzo y las propias expectativas como compañeros de viaje para alcanzar sus propios objetivos	Itinerario didáctico
Aprovechar los conocimientos básicos necesarios que han adquirido para potenciar su capacidad de autorregulación conductual y tolerancia a la frustración.	
Ofrecer la posibilidad de nuevas formas de ocupar el tiempo libre	Evaluación y test



Conocer aspectos de la geografía, historia y el arte de los lugares que recorre el programa para favorecer el cambio de actitudes	Sesiones formativas
	Itinerario didáctico
	Lectura del libro
	Trabajo individual libreta-diario
	Cuestionarios Evaluación y test
Contribuir a la formación del gusto personal, la contemplación ante los paisajes y las manifestaciones culturales, promoviendo actitudes para su conservación.	Itinerario didáctico
	Sesiones formativas

Tabla 2.- Correspondencias Programa-Competencias CCSS

Como hemos visto, los objetivos del programa se relacionan directamente con las normativas legales establecidas en España para la educación formal (leyes y decretos del sistema escolar) y no formal (implícitamente señalada en la Ley del Menor). El desarrollo de las voluntades legales implica que exista una metodología adecuada y unos profesionales para llevar a buen término la interpretación legal. En nuestro caso, la metodología consiste en el aprendizaje a partir de una experiencia personal y los profesionales encargados de su diseño y puesta en marcha son educadores sociales

• **El planteamiento didáctico: la pedagogía amigoniana base del proyecto educativo de la Colonia San Vicente y los métodos activos.**

En el caso de la Colonia S. Vicente, la Pedagogía Amigoniana es pionera en el campo reeducativo con menores que cumplen medidas judiciales o en riesgo de exclusión. La base de su planteamiento está en promover el desarrollo integral de la personalidad del joven, tomando conciencia de que aunque en la relación pedagógica son dos los actores -educando y educador- sin embargo, el sujeto y protagonista principal del proceso educativo es el propio joven. El educador, en esta relación, es el acompañante válido de su caminar hacia la madurez humana y la integración social. Y todo ello se consigue desde unos principios de actuación basados primordialmente en la cercanía, el conocimiento de la problemática y entorno del menor, la familiaridad, las actividades y la evaluación mediante la economía de fichas (notas).



Por otra parte, el planteamiento metodológico del programa también se explica desde las aportaciones teóricas de las metodologías activas. Parafraseando a Dewey (1967), hay *una íntima y necesaria relación entre los procesos de la experiencia real y la educación* por lo que asumimos totalmente la premisa de que “se aprende lo que se hace” y lo mismo en cuanto a su carácter participativo.

A las bondades de los métodos activos -con los que la experiencia cobra un importante valor-, hay que sumarle las bondades de aquellos otros métodos que favorecen la inclusión, como por ejemplo el trabajo cooperativo o como el que se desarrolla según los principios amigonianos en la práctica pedagógica, donde la persona es sujeto de limitaciones pero también de potencialidades (Martínez, 2007).

Nos sirve como ejemplo este menor-participante, **Alfredo**³ que escribe en su evaluación final del Camino: “ *he4 descubierto que al hacer el Camino todos somos uno y que a la hora de hacer las cosas no hay que pensar en uno solo sino en todos los que te rodean.....*”, Alfredo es un adolescente con graves problemas de relación. Y es que viajar rompe los códigos formales de interrelación, diversificándolos y enriqueciéndolos (Aparicio, 1998). En este caso, les obliga a experimentar con sus habilidades y a tener un concepto más amplio y universal del mundo donde viven. La mayor parte de los descubrimientos importantes y duraderos de nuestra vida se han producido fuera de un aula (Finkel; 2008), en este sentido, la experiencia de participar en el programa Camino-Colonia ofrece un inmejorable escenario para que se produzcan.

3.- ASPECTOS DEL PROGRAMA CAMINO-COLONIA

Desde el año 2006 el centro de reeducación “Colonia San Vicente” viene realizando este programa cuyo nombre se debe a que un eje vertebrador del programa es la preparación para la realización del Camino de Santiago en bicicleta. Se trata de un programa de intervención socioeducativa del centro donde los menores cumplen medidas judiciales. Sus finalidades (Tabla 1) nos dan paso a los objetivos generales que pretendemos:

3 Con atención a la ley del menor y protección de datos, los nombres de los participantes son ficticios.

4 Los comentarios de los menores se recogen con sus expresiones literales.

- ✚ Vivir una experiencia, sin precedentes en el proceso evolutivo de los jóvenes que participan en el programa, para potenciar su formación integral.
- ✚ Consolidar la práctica de valores y la competencia social y ciudadana para facilitar su socialización.
- ✚ Reforzar de forma progresiva tanto en duración como en distancia del entorno cotidiano, la transferencia de los procesos de reeducación llevados a cabo dentro del centro a situaciones externas.

Año	Camino	Salida	Número de etapas	En total participan	Menores		Educadores	
					Chicos	Chicas	en bici	apoyo
2006	Francés	Roncesvalles	12	17	9	2	4	2
2007	Francés	Roncesvalles	12	19	11	1	4	3
2008	Francés	Roncesvalles	12	22	10	4	5	3
2009	Fisterra	Roncesvalles	14	23	12	3	5	3
2010	Aragonés	Somport	13+1 a pie	24	12	4	5	3
2011	Aragonés	Somport	13+1 a pie	26	12	5	6	3

Tabla 3. Ediciones del Camino-Colonia

Después de estas seis ediciones ininterrumpidas desde que empezamos a preparar el proyecto a finales del 2005, han realizado el programa un total de 131 personas, de los cuales 85 son menores y 46 educadores. Pedalada a pedalada y a veces caminando, se han recorrido unos 5.500 Km. por los diferentes caminos, el francés, el aragonés, hasta Finisterre (Tabla 3). El programa ha ido introduciendo en su diseño cambios en sus objetivos, desarrollo y actividades con la intención de su mejora. Describimos el realizado durante el año 2011.

- **Breve descripción**

En el caso que nos ocupa la acción educativa se materializa en una experiencia de aprendizaje cuyo diseño puede estar tanto a disposición de la Educación Social, de las Ciencias Sociales y su didáctica, como a disposición de la Reeducación de Menores.

Para conseguir los objetivos, la acción educativa se materializa a través de la interacción con el medio físico y cultural, en los espacios de convivencia grupal, en los



intercambios sociales con personas ajenas al grupo, en la labor de instrucción formativa de las sesiones, en el trabajo individual escrito que realizan y en el ejercicio físico.

El desarrollo del programa se realiza en diferentes ámbitos: un ámbito abierto y otro cerrado. El primero basado en la realización de itinerarios didácticos con bicicleta, al aire libre y haciendo vida en los albergues. El segundo en los espacios del centro de reeducación, instalaciones deportivas, talleres o salas para sesiones formativas.

Estructurado en cinco fases, cada una tiene su particular diseño en cuanto a los objetivos que persiguen y las actividades que realizan. Explicamos brevemente la cuarta fase por ser la de mayor duración e intensidad, 14 días seguidos y completos para realizar el Camino de Santiago en bicicleta. Cada día es una etapa y cada etapa es un itinerario didáctico distinto. La singularidad del recorrido hace de elemento central en torno al cual se fijan las actividades educativas. Antes de comenzar cada jornada uno de los menores explica al resto del grupo los aspectos interesantes de la etapa. Cada itinerario se compone de actividades formativo-culturales y lúdicas. Los menores asumen tareas tanto grupales (albergue, cocina, bicicletas,..) como individuales (trabajo personal de la libreta-diario) para su propio funcionamiento.

Hay actividades propias del desarrollo del programa, otras más relacionadas con las Ciencias Sociales, talleres educativos temáticos y entrenamientos en bicicleta.

De todas las actividades (Tabla 4) que intervienen, resumimos aquellas que facilitan a los menores, la preparación y evaluaciones de su práctica en competencias y valores.

MES	FASE	ACTIVIDADES
Febrero	1ª Aclimatación-Sensibilización	Programa Ciencias Sociales Talleres Entrenamientos
Marzo y Abril	2ª Preparación	
Mayo y Junio	3ª Consolidación	
Junio y Julio	4ª Realización del Camino	
Julio	5ª Evaluación	

Tabla 4. Desarrollo del programa

Para ello, se combinan sesiones según los diferentes tipos de actividades:



1. Entrenamiento y salidas de duración variable en bicicleta.
2. Sesiones formativas sobre los valores propuestos: esfuerzo, responsabilidad, convivencia, solidaridad, tolerancia y bien común, así como sobre la geografía, historia y arte del Camino de Santiago.
3. Talleres temáticos sobre educación vial, nutrición deportiva, técnica y mecánica de bicicleta, habilidades sociales. Elaboración de paneles explicativos de las etapas del Camino, que expuestos en el centro sirven a los objetivos y actividades del programa.
4. Convivencias grupales: dinámicas de grupo, albergues de peregrinos.
5. Sesiones de trabajo personal en la libreta-diario. Este de cuaderno de campo sirve para que respondan cuestiones sobre el clima, la geografía, historia y arte que observan. Identifican valores, sus dificultades y motivaciones emocionales, físicas, formativas, de relación y técnicas de bicicleta, además de un espacio a modo de diario personal.
6. Sesiones de Actividades formativo-culturales y lúdicas, como charlas-coloquio con asociaciones y personajes del Camino, visitas a museos, cuevas, vías verdes, espacios naturales, conjuntos histórico-artísticos, bañarse en el río, ...
7. Controles de seguimiento y evaluaciones por medio de cuestionarios de ideas previas, finales, entrevistas personales y reuniones grupales sobre la marcha del programa.

Una característica fundamental es la utilización del itinerario didáctico como instrumento metodológico y componente vital en las salidas que se realizan. Durante estos itinerarios se realizan actividades relacionadas con las CCSS, las visitas culturales o la observación del medio, por ejemplo. Para optimizar estos itinerarios didácticos, al acabar la jornada realizamos el trabajo de la libreta-diario orientado tanto a desarrollar pautas de observación del medio que recorren mientras realizan su salida en bicicleta, como a repensarse su ideas, conceptos de si mismos y de su alrededor.

- **Beneficios del programa: la Reeducción de Menores y las Ciencias Sociales**

Con motivo del MUIDE-CCSS5, estamos realizando una investigación que pretende incidir en la mejora de los resultados del rendimiento escolar mediante la práctica en la educación no formal de las personas, de acuerdo con los postulados del marco europeo de la formación permanente que promueve la validación de los resultados del aprendizaje no formal e informal, entendidos éstos, como expresiones de lo que el

5 Master Universitario de Investigación en Didácticas Específicas-Ciencias Sociales. Universidad de Valencia, Facultad de Magisterio.

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

alumno sabe, comprende y es capaz de hacer al finalizar su participación en una experiencia educativa no curricular. En consecuencia, la importancia que tiene la duración de los estudios cursados queda equiparada a los resultados de aprendizaje adquiridos mediante intervenciones educativas no formales, lo que incluiría conocimientos teóricos, destrezas prácticas, destrezas técnicas y lo que es más importante en relación a nuestro modelo, las competencias sociales entre las cuales destaca el trabajo en equipo.

Nuestras reflexiones tienen su origen tanto en el análisis textual-conceptual de los trabajos escritos en sus libretas-diarios y cuestionarios sobre valores, competencias y conocimientos como en la observación sobre las actitudes y comentarios realizados por los menores “in situ” durante la experiencia.

El Programa Camino-Colonia y la realización del Camino de Santiago hace posible que los menores se pongan en contacto con el medio y con la realidad de un espacio que facilita el reconocimiento, la práctica y el refuerzo de la convivencia en un contexto de interculturalidad y valores (Benejam, 1998). También favorece el conocimiento de la geografía, la historia o el arte, ofreciendo además la posibilidad de profundizar en la dimensión espiritual de la persona. La propia dinámica del programa les hace cuestionarse continuamente sus posicionamientos y acciones. Les ayuda a **repensarse**, a replantearse ideas preconcebidas sobre los demás, sobre la estructura social que les rodea, sobre su autoconcepto y sobre su visión del mundo. El protagonista que ilustra el siguiente pasaje, **Diego**, se sorprende de participar en una experiencia en la que no se hubiera imaginado participar y expresa así su sorpresa “*“La gente cantaba en el albergue y nos hablaban y no nos conocían de nada, y cenaban de tu comida y tu de la de ellos y no pasaba nada, era ¡guay!, sí”*”. Este adolescente, no solo está repensando sus prejuicios al romper sus estereotipos culturales, sino que además está practicando valores. Diego es el responsable de ayudar ese día en la cocina donde el grupo ha decidido preparar comida para compartir con todos los peregrinos que están en el albergue. A la vez que practica valores como la tolerancia o la responsabilidad, está ampliando su dimensión crítica del mundo, de lo que le rodea, de las ideas que tenía y

de las nuevas impresiones que experimenta, está trabajando su competencia social y de criterio propio.

El programa exige de los menores y les compromete con el esfuerzo físico y mental, con el autocontrol o el trabajo cooperativo, entre otras cosas. La experiencia de varios años realizando el programa constata que los menores han tenido en todo momento, una actitud muy positiva para la práctica de valores cívicos y competencias ciudadanas. Por consiguiente, uno de los criterios más importantes es que su **participación** sea **voluntaria**. Pero hay otras cuestiones durante el programa que también ponen de manifiesto sus logros: la consecución de objetivos como **empezar y terminar el programa**, su continuidad en el cumplimiento de los **horarios** durante el programa, la realización de tareas como el trabajo individual escrito de la **libreta-diario**, la mejora de sus notas en la evaluación diaria **de economía de fichas**, que no se hayan producido **conductas disruptivas**, que hayan cumplido con las **responsabilidades asignadas** y su participación y colaboración en **los itinerarios didácticos**.

En definitiva, el joven practica el conocimiento interno, la socialización, la participación y el trabajo en equipo, la solidaridad, la tolerancia, amplía su visión del mundo, así que **aumenta su conciencia crítica y su competencia social y ciudadana**, como vemos a continuación:

- **Conocimiento interno, Manuel** está que no puede más y a punto de tirar la toalla, a su lado pasan peregrinos andando. Se queda solo y al llegar arriba dice: *“pues me he dicho si puedo con esto puedo con todo”*. Manuel amplía la visión de sus posibilidades para alcanzar logros, poniendo en valor lo que hasta el momento ha pasado desapercibido ante sus ojos, el sentimiento de superación originado tras la sufrida subida a O’Cebreiro hace que aumente su tolerancia a la frustración, acrecentando su autoestima, un beneficio que pueda tener ante futuros problemas o retos, no necesariamente físicos.
- **Socialización, María** se caracteriza por sus dificultades para relacionarse, le comenta a Sonia al regresar a la Colonia: *“allí no es tan difícil hablar y relacionarte, allí dices buen camino, y ya hablabas de cosas, fuera de donde fuera”*. **Sonia** le responde *“pos yo he conocido a personas de otras lenguas que no conozco, y no las*



entendía y sin hablar he podido hablar con ellas por señas y gestos y me lo han agradecido”.

- **Participación y trabajo en equipo.** **Carmen** lleva unos kilómetros con la bicicleta dándole problemas agotándole físicamente. **Zoraida** que se encuentra mejor le ofrece la suya, le dice que no se ponga nerviosa, le da agua, le empuja y le anima. Zoraida acababa de superar una crisis de ansiedad en la subida por quedarse atrás, no podía respirar ni parar de llorar, como un ataque asmático cuando le preguntamos que no cambie que ella va peor contesta: *“si pero hay que ayudar y llegar todos”*. Ante un cruce dudoso **Mohamed** se ofrece a quedarse en él esperando a los que van en cola para evitar que se confundan. Al transcurrir los días son ellos los que preguntan y se interesan por quedarse en algún cruce para que no se pierdan los compañeros. Asumen roles de compañerismo y preocupación por los demás.

Las acciones de las personas están determinadas en gran medida por las representaciones internas que construyen y éstas a su vez por el contexto, el programa ofrece a estos menores otros códigos. Desde sus imágenes residuales y a través de la situación problemática de aprendizaje que supone dicha experiencia, ponemos en valor lo que de otro modo pasaría desapercibido. Muchos de nuestros jóvenes, al principio se sienten incapaces de valorar el medio ambiente, la ayuda desinteresada al otro, la diversidad o el patrimonio como un bien común.

Javier escribe en su libreta-diario lo que le ha llamado la atención en el itinerario del día: *“... dando una vuelta por Burgos hasta la catedral, entramos y es preciosa.....era un museo de historia que me ha encantado descubrir, cada rincón tenía su historia...tiene pequeños detalles y no me podía imaginar que allí dentro había historias de personas”*. Javier globaliza el conocimiento, descubre la dimensión social de las catedrales, las que sólo comprendía desde su esfera arquitectónica y artística. El nuevo significado amplía su conocimiento a una realidad ya conocida, a su concepto básico e incompleto de lo que significa “catedral”.

La necesaria evaluación e investigación educativa del programa mediante los registros de observación, comentarios, libreta-diario o los cuestionarios evaluativos, podemos concluir que los participantes han mostrado y ofrecido actitudes adecuadas, se han

cuestionado o repensado sus ideas, han aumentado sus conocimientos y han puesto en práctica los valores y competencias propuestos.

5.- CONSIDERACIONES FINALES Y PROYECCIÓN DE FUTURO

Exponemos ahora las características fundamentales que consideramos configuran la propuesta descrita anteriormente. A modo de conclusión, destacamos cuáles son los rasgos que responden a nuestra concepción integral de la experiencia que hemos llevado a cabo, en el contexto reeducativo de la Colonia S. Vicente.

Desde el **paradigma humanista**, la experiencia concibe a estos adolescentes de forma holística como personas con necesidades propias, situándolas en el centro de cualquier actuación que persiga su inclusión social. Por lo tanto, toma en consideración a los menores, no solo desde su dimensión conductual sino desde todas las áreas vitales, es decir, física, cognitiva, socioafectiva y sociomoral. Además, desde el **paradigma crítico**, pretende que desarrollen un criterio propio para su vinculación en procesos cooperativos, comunitarios y cívicos.

El programa integra elementos propios de **diferentes áreas de conocimiento**. Así pues, la aportación de la Educación Social Especializada, se concreta fundamentalmente en el diseño de la intervención, en los agentes que lo desarrollan, en los propósitos que persigue y en el contexto donde se lleva a cabo.

Las Ciencias Sociales y su didáctica enriquece la práctica educativa, desde los contenidos del *currículum* y la utilidad didáctica del *espacio subjetivo* tan necesario para provocar el cambio de mentalidad egocéntrica característica en estos jóvenes.

Un elemento común tanto para la Educación Social como para las Ciencias Sociales, es el empleo de los métodos activos y de los itinerarios didácticos como recurso educativo. En nuestra experiencia, dicho planteamiento ha sido un elemento básico.

Cabe recalcar como **rasgos innovadores** de la misma, el hecho de que nuestro programa se configura y realiza –tal como señalábamos en la primera parte de esta comunicación- en un espacio educativo intermedio entre lo institucional, lo no

curricular y lo social. La Educación Social Especializada sería el puente estratégico para propiciar a los menores un cambio que favorezca su reinserción, a través de actividades que son también propias de las Ciencias Sociales. En este sentido, nuestra experiencia valida las bases del aprendizaje no formal con vínculos del aprendizaje formal. Por lo tanto, es también innovadora porque integra las **políticas educativo-judiciales** haciendo muy necesaria su coordinación, puesto que se trata de rescatar a los menores de esas situaciones con riesgo en las que se encuentran, garantizando sus propios derechos constitucionales para su inclusión social.

Por último y para que la experiencia descrita en estas páginas, pueda convertirse en un Modelo Sistémico para la Intervención Socioeducativa con Menores (MSISM), sería necesario asumir como **retos de investigación** unas líneas de trabajo que diseñen herramientas y estrategias para la evaluación del programa, que realicen un estudio longitudinal de los menores que han participado para saber de qué manera la experiencia del Programa Camino-Colonia contribuye a su inclusión, así como sería preciso realizar el Programa Camino-Colonia con menores de otros centros para comprobar los resultados y poder hacer un estudio comparado que permita valorar la eficacia en la reeducación de menores de este tipo de estrategias.

BIBLIOGRAFÍA

1. ABRIL, A (2009). *Salidas escolares interdisciplinares: materiales didácticos*. Enseñanza de las Ciencias, Número Extra. VIII Congreso Internacional sobre investigación de Didáctica de las Ciencias, Barcelona. Consultado el 10 de Septiembre de 2011 en: (<http://ensciencias.uab.es/congreso09/numeroextra/art-1881-1889.pdf>)
2. APARICIO, A.- GARCIA E.- PEIA, F.- RUIZ, J. (1998). *Teoría y práctica del viaje educativo*. Madrid. Ministerio de educación y cultura. Centro de investigación y Documentación Educativa.



3. BENEJAM, P.- PAGÉS, J. (1998): *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Cuadernos de Formación del Profesorado, nº Barcelona. Horsori Editorial.
4. BOIRA, J.- REQUES, P.- SOUTO, X. M. (1994). *Espacio subjetivo y Geografía*. Orientación teórica y praxis didáctica, 25-31. Valencia. Nau LLibres
5. DEWEY, J. (1967). *Experiencia y educación*, 16. Buenos Aires. Ed. Losada.
6. FINKEL, D. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. Publicacions de la Universitat de Valencia.
7. Ley Orgánica 5/2000 de 12 de Enero, reguladora de la Responsabilidad Penal del menor y Ley Orgánica 8/2006 de 4 de Diciembre, que modifica la anterior.
8. Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo, de Educación.
9. Ley Orgánica 8/1985 de 3 de Julio, Reguladora del derecho a la Educación.
10. LÓPEZ NOGUERO, F. (2005) La Educación Social Especializada con personas en situación de conflicto social. *Revista de Educación nº 336, 57-71. Educación Social*. Madrid. Ministerio de educación y Ciencia.
11. MARTINEZ, M. (2007). Los principios amigonianos en la práctica pedagógica. *Surgam nº 501* (2008). *Revista Digital de Orientación Psicopedagógica*. Consultado el 14 de Septiembre de 2011 en: (<http://www.amigonianos.org/surgam/articulos/501/index.htm>)
12. PAGÉS, J. (1993). Psicología y Didáctica de las Ciencias Sociales. *Infancia y aprendizaje 62-63, 121-151*.
13. PEREZ SERRANO, G. (2005). Presentación. *Revista de Educación nº 336, 7-18 Educación Social*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia.
14. PETRUS, A. (coord.) (1997). *Pedagogía Social*. Barcelona, Ariel.
15. QUINTANA, J.M. (1994), *Educación Social*, Antología de textos clásicos, Madrid, Narcea.
16. Real Decreto 1631/2006 de 29 de Septiembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

